

Contenido

Di	sclain	ner	3
Re	sume	n ejecutivo	4
Pr	efacio)	6
In	troduc	cción	9
1.	Tema	as prioritarios en la región andina	13
2.	Dispo	onibilidad y calidad de la información	20
	2.1.	Lenguaje y formato	
	2.2.	Accesibilidad	24
	2.3.	Periodicidad	26
	2.4.	Información contextual	27
3.	Uso	de la información para mejorar la gobernanza local	28
	3.1.	Difusión	30
	3.2	Inclusión de los actores locales	31
	3.3	Espacios de participación	33
	3.4	Mecanismos de quejas y reclamos	34
Co	nclus	iones	36

Disclaimer

El presente documento de recomendaciones ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo "Acceso a la información de certificaciones mineras". En orden alfabético, el Grupo está compuesto por: el Director General para América Latina de INSUCO, Guillen Calvo; la Vicepresidenta de la organización peruana Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), Vanessa Cueto; el Subdirector de CooperAcción (Perú), César Flores; la previamente Oficial de Programas de la Fundación Ford y actualmente Directora Senior de Programas del Natural Resource Governance Institute, Ana Carolina González; el experto peruano Luis Miguel Inchaustegui; el Coordinador del Programa Minería en la organización Solidaridad, Jhonatan Jaramillo; la Directora Ejecutiva de la Fundación Directorio Legislativo, Noel Alonso Murray; la previamente Coordinadora del Programa de Inclusión Social de Fundación Foro por Colombia, capítulo Región Central y actualmente Oficial Senior para América del Latina Natural Resource Governance Institute, Juliana Peña; el docente de la Universidad Andina Simón Bolívar en Ecuador, William Sacher; la analista de la Fundación Jubileo (Bolivia), Sandra Sánchez; la ex Directora de empresas y derechos humanos de la Fundación Ideas para la Paz (Colombia), Nataly Sarmiento; el investigador de la Fundación Terram (Chile), Telye Yurisch; y el investigador del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario CEDLA (Bolivia), Alfredo Zaconeta.

La organización y coordinación del Grupo de Trabajo ha estado a cargo de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, el Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales (BGR) de Alemania, y el Natural Resource Governance Institute (NRGI) como parte del Programa Cooperación Regional para la gestión sustentable de los recursos mineros en los países andinos (MinSus) por encargo del Ministerio Federal de Cooperación económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).

Los integrantes del grupo de trabajo han participado en las sesiones y elaboración de las recomendaciones presentes en este documento a título individual, por lo que estas recomendaciones no representan las opiniones de las instituciones en donde trabajan ni las de los organizadores.

Agradecimientos

Se agradece el apoyo y los insumos de Global Integrity en el desarrollo de este documento, especialmente a Jorge Florez y Carlos Díaz y el acompañamiento metodológico de la consultora Patricia Bermudez a lo largo de las sesiones del Grupo de Trabajo.



Implementado nor







Resumen Ejecutivo

El Grupo de Trabajo "Acceso a la información de certificaciones mineras", compuesto por organizaciones y expertos de la sociedad civil, revisó las certificaciones a nivel de mina más relevantes en la región andina. El resultado del proceso de revisión y consulta acontecido a lo largo de dos años ha sido este documento de recomendaciones, el cual busca que las certificaciones sean de mayor utilidad para los actores locales. Estas diez recomendaciones están dirigidas principalmente a estas certificaciones y buscan fortalecer sus procesos, ampliando su alcance al incluir las necesidades de información de la sociedad civil y las comunidades potencialmente impactadas por el sector minero.

Actualmente, las certificaciones, los criterios que evalúan y sus potenciales beneficios a nivel local son poco conocidos por las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil. Dar a conocer estos procesos a nivel local permitirá a las empresas ofrecer un marco transparente y claro sobre cómo éstas trabajan a la vez que incentivaría la adhesión a estas certificaciones por parte de más empresas y reduciría potencialmente la desconfianza entre las partes interesadas. Para que esto ocurra, las certificaciones y la publicación de sus resultados deberían estar diseñados para atender a los actores locales interesados, además del público actual priorizado como los inversores y compradores de materias primas, que están interesados en identificar las minas con las mejores prácticas empresariales. A menudo la falta información que puede ser de interés para los actores locales interesados y la agregación de los resultados dificulta la evaluación de los impactos locales.

Por ende, el documento establece los criterios que a juicio del Grupo de Trabajo son prioritarios incluir en los procesos de auditoría y ser publicados a nivel desagregado, según el contexto y las necesidades de la región andina. El Grupo de Trabajo ha indicado su interés en obtener acceso a la información sobre cuatro temas: relacionamiento social y comunitario, datos económicos e impuestos, democracia y derechos humanos y protección del ambiente. Algunos de los temas prioritarios ya los abordan algunas de las certificaciones revisadas, mientras que otros aún no. En el documento se recomienda a las certificaciones incluir, transparentar y divulgar información que incluya estos parámetros y criterios prioritarios, la cual debería ser generada periódicamente, asegurando que el lenguaje y los formatos de la información y los reportes de auditoría atiendan a diferentes audiencias.

Los actores locales requieren que se publique el grado de cumplimiento de los criterios y estándares de las certificaciones y en caso de incumplimiento, los motivos asociados y los planes de mejora de las empresas. Estos datos, publicados en la calidad y formatos correctos, son la base necesaria para que las comunidades puedan detectar de forma temprana impactos potenciales en sus territorios, medir su evolución en el tiempo y exigir responsabilidades a las empresas.

En este sentido, el Grupo de Trabajo coloca un mayor énfasis en que la información sólo es apreciada si contribuye al conocimiento de los impactos en los territorios y al desarrollo. De lo contrario, no es utilizada y no agrega valor a la vida de las personas. Por ello, se recomienda incluir información de percepción hacia el actuar empresarial y un monitoreo del relacionamiento comunitario y su calidad, a través de los espacios de participación y diálogo, debido a su estrecha vinculación con el uso de la información a escala local.

La publicación de la información permitirá activar procesos de diálogo y participación que sean continuos, permanentes y representativos entre los actores locales con miras a generar confianza, mejorar las prácticas corporativas y fortalecer la gobernanza local. El seguimiento y monitoreo de los compromisos y propuestas que en ellos se formulan, se tornan actualmente imprescindibles en una de las regiones con mayores tasas de conflictividad vinculadas con el sector minero.

Estas recomendaciones buscan propiciar el diálogo informado entre las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades, las empresas y las certificaciones en la región andina. Algunas de las recomendaciones generaran oportunidades para realizar pilotos locales y testar su efectividad, permitiendo impulsar y promocionar el acceso a y uso de la información a nivel de mina, contribuyendo a equilibrar las asimetrías de poder y desigualdades entre los actores que caracteriza la gobernanza en los territorios mineros.





Prefacio

En los últimos años se han desarrollado diversos mecanismos de certificación para el sector minero que auditan proyectos a nivel de mina como, por ejemplo, la <u>Iniciativa para Garantizar la Minería Responsable</u> (IRMA por sus siglas en inglés), <u>Copper Mark</u>, el proceso de aseguramiento y validación a nivel de mina del <u>Consejo Internacional de Minería y Metales</u> (ICMM por sus siglas en inglés) y la Iniciativa <u>Hacia una Minería Sostenible</u> (TSM por sus siglas en inglés) de la Asociación Minera de Canadá. Estas certificaciones forman parte de un universo más amplio de iniciativas voluntarias de sostenibilidad en el sector minero creadas en las últimas décadas.

Actualmente, la minería atraviesa un nuevo boom debido a que las tecnologías necesarias para el desarrollo de las energías renovables para la transición energética global serán intensivas en el uso de minerales y metales como el litio, el cobalto, el cobre, el níquel, el aluminio y otros minerales críticos. En este contexto, hay una creciente demanda por minerales que puedan acreditar que han sido producidos de forma responsable, principalmente por el lado de los inversionistas que buscan garantías para invertir en operaciones no sólo rentables sino también responsables y por el lado de los compradores de minerales (como la industria automotriz) que exigen mayores y mejores estándares en las cadenas de suministro de los productos que adquieren. Esto se suma al avance de normativas vinculantes de debida diligencia en materia de derechos humanos en países importadores, que apuntan a reglas más estrictas para alcanzar estándares adecuados en materia ambiental y de derechos humanos en sus cadenas de suministro, incluyendo la explotación minera.

La región andina es rica en recursos minerales. Sin embargo, la minería se desarrolla en un contexto en el cual las comunidades, en muchos territorios mineros, han perdido la expectativa de que la riqueza de los minerales conlleve un desarrollo social, económico y productivo sostenible para sus territorios. En la región existe una enorme desconfianza entre los diferentes actores involucrados en la actividad minera, de manera generalizada de las comunidades hacia los gobiernos, las empresas y las instituciones estatales fiscalizadoras, lo que ha creado un entorno poco propicio para el diálogo. Por ello, el sector minero en la región andina se caracteriza por contar con altos niveles de conflictividad. En muchos casos los espacios de diálogo han sido utilizados de forma transaccional y como herramienta reactiva para la gestión de conflictos, perdiendo su valor y legitimidad con el tiempo, especialmente ante el incumplimiento de los acuerdos alcanzados en estos espacios.

Las certificaciones a nivel de mina son de utilidad para acreditar que los proyectos mineros cumplen con estándares de sostenibilidad que no se limitan al cumplimiento de los marcos legales nacionales. "Estos estándares y por consiguiente las certificaciones abordan temas relevantes para la región andina como son, por ejemplo, el derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas, la debida diligencia en derechos humanos y los impactos ambientales".

Ante la desconfianza existente, las certificaciones mineras aparecen como un agente externo que acredita el cumplimiento de las empresas con el objetivo de dar credibilidad a sus operaciones. De esta manera, las certificaciones a nivel de mina tienen el potencial de darle un nuevo alcance al cumplimiento de requisitos para que una empresa sea categorizada como responsable o cumplidora de parámetros y estándares internacionalmente reconocidos de sostenibilidad.

En el espacio local, las certificaciones a nivel de mina tienen el potencial de agregar una mirada, de un actor en principio neutral, a los problemas de gobernanza local de la minería. En este sentido, en el documento se entiende por gobernanza local de la minería a los procesos de decisión y coordinación referidos a la actividad minera y la gestión de los distintos efectos (políticos, fiscales y sociales, entre otros) que esta genera en un territorio determinado. Las empresas, en el marco de las exigencias de los procesos de auditoría y verificación, generan información relevante que puede ser utilizada en el espacio local para generar mayor transparencia y conocimiento sobre los potenciales impactos de los proyectos mineros en el territorio, como también sus estrategias de mitigación y remediación.

Estos potenciales impactos, que han adquirido una mayor relevancia en el marco de las agendas globales vinculadas con la lucha y mitigación del cambio climático, el impulso de la economía circular o la protección de los derechos humanos, se extienden más allá de la zona de influencia directa del proyecto minero auditado y certificado e impactan en un territorio ampliado. En el marco de estos compromisos, las empresas mineras producen información en estos ámbitos, la cual reportan a sus inversionistas y aliados estratégicos, incluyendo a las certificaciones, las cuales requieren esta información en sus procesos de auditoría y verificación. La publicación de esta información de las empresas con los actores locales, incluyendo comunidades, academia y gobiernos subnacionales puede ayudar a crear y recobrar la confianza entre los actores y a potenciar un rol más asertivo de los proyectos mineros en su contribución al desarrollo territorial.

Actualmente, gran parte de la información que las empresas generan y recopilan a través de los procesos de auditoría y verificación en el marco de las certificaciones por lo general no es pública o no está disponible en formatos accesibles



para las comunidades y otros actores locales. Así, los procesos de certificación podrían orientarse no solo a certificar a las empresas frente a las audiencias internacionales, sino también a profundizar en los mecanismos para el acceso, uso y apropiación de esta información por parte de las comunidades. Esto podría generar que aumente la demanda por parte de otros actores para que las empresas se adhieran a dichas certificaciones y la sociedad civil impulse estos procesos.

Una socialización más completa de esta información recopilada podría activar procesos de diálogo y participación. A su vez, para que las certificaciones mineras contribuyan al fortalecimiento de la gobernanza local, se requiere ampliar el espectro de actores involucrados y beneficiados por los procesos de certificación, a través de potenciales alianzas estratégicas que incluyan comunidades, gobiernos subnacionales, universidades, organizaciones de la sociedad civil y organismos no gubernamentales. Aparte de fortalecer sus capacidades para entender mejor los impactos de los proyectos mineros y los procesos para mitigarlos, los procesos participativos podrían contribuir a la identificación de prioridades para desarrollar actividades de mejoras y así también aumentar la demanda de las certificaciones por los actores locales.

El presente documento, preparado y validado por el Grupo de Trabajo "Acceso a la información de certificaciones mineras", analiza el potencial de las certificaciones a nivel de mina para contribuir a la publicación, el uso y la apropiación de la información y, por consiguiente, a fortalecer ejercicios de diálogo y participación efectivos en la región andina. A través de esta revisión, el Grupo de Trabajo reconoce que la labor de las certificaciones se enfoca en la auditoría y verificación de las prácticas empresariales a nivel de mina y que la actividad de otros grupos relevantes a nivel local se encuentra fuera de su área de trabajo. Es decir, las certificaciones no son herramientas para la promoción de la publicación de información manejada por las agencias de gobierno relacionadas con la operación minera como, por ejemplo, las inversiones que el Estado realiza con los impuestos y regalías pagadas por las empresas. Así mismo, las certificaciones no pueden exigir a las empresas publicar información que las legislaciones de los países clasifican como reservada. Sin embargo, las certificaciones pueden promover que las empresas realicen mejores prácticas y publiquen información, superando los mínimos legales de los países y regiones en los que desarrollan sus operaciones. El Grupo de Trabajo considera que profundizar en el uso local de la información fruto de los procesos de verificación y auditoria que requieren las certificaciones podría hacer más robustos los ejercicios mismos de certificación, darle mayor credibilidad a su trabajo y procesos y contribuir al fortalecimiento de la gobernanza local.





El Grupo de Trabajo "Acceso a la información de certificaciones mineras" (en adelante GT) apoyado y coordinado por el Programa Cooperación Regional para la Gestión Sustentable de los Recursos Mineros en los Países Andinos (MinSus), implementado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y el Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales (BGR) de Alemania, y el Natural Resource Governance Institute (NRGI), se conformó con el ánimo de generar un diálogo constructivo entre las organizaciones de la sociedad civil y las certificaciones mineras a nivel de mina en torno al acceso y uso a la información producto de los procesos de auditoría y verificación. Este grupo se reunió periódicamente para analizar algunas certificaciones mineras y generar recomendaciones dirigidas a fortalecer y potenciar los procesos de certificación, ampliando su alcance al incluir las necesidades y demandas en relación con el acceso y uso de esta información por parte de los actores de la sociedad civil y las comunidades impactadas por el sector minero en los países andinos.

Este documento sistematiza lo conversado por el GT y brinda recomendaciones dirigidas a certificaciones con ejemplos que ilustran estas oportunidades de mejora. Es importante anotar que estos ejemplos no indican un reconocimiento a la gestión de las empresas referidas, son solamente indicativos de una práctica específica. Los resultados del diálogo al interior del GT fueron complementados con entrevistas a las certificaciones mineras más relevantes para la región y a expertos para enriquecer la identificación de áreas de oportunidad.

La revisión y conversaciones realizadas en el GT se enfocaron en torno a algunas certificaciones a nivel de mina relevantes para la región andina como son Copper Mark, el proceso de aseguramiento y validación a nivel de mina del ICMM, IRMA y el TSM. En su conjunto, estas iniciativas han certificado y tienen el potencial de certificar en los próximos años aproximadamente 200 operaciones mineras en la región andina. Algunas de estas operaciones están o serán auditadas por más de un proceso de certificación. En lo que resta de este documento nos referiremos a iniciativas voluntarias de sostenibilidad y estándares que auditan y certifican proyectos a nivel de mina como 'certificaciones' para facilitar la lectura. Sin embargo, es útil describir brevemente el funcionamiento de las certificaciones que a la fecha de la redacción de este documento se están desarrollando como las más relevantes para la región andina:





Copper Mark

Es un marco de verificación para la producción de cobre a lo largo de su cadena de valor que busca incentivar prácticas de producción responsable a nivel de mina. Este marco de verificación se basa en una guía de criterios sobre 32 temas, como, por ejemplo, en temas de gobernanza, medio ambiente, derechos laborales, derechos humanos y comunidades. El proceso de verificación inicia con una autoevaluación que es revisada por Copper Mark, como un auditor tercero, producto de la cual se identifican temas para la realización de una verificación en sitio omitiendo aquellos que ya han sido revisados por una verificación equiparable. Luego de obtener estos resultados, las empresas tienen un periodo de dos años para cumplir con todos los criterios verificados y obtener así la posibilidad de usar el sello Copper Mark. Los resultados de la verificación son publicados en un resumen que incluye los métodos usados para la verificación y sus resultados (ver un ejemplo de resultados en Chile).

• El Programa Hacia una Minería Sostenible (TSM)

Es un programa de sostenibilidad de la Asociación Minera de Canadá que apoya a las empresas mineras en la gestión de riesgos ambientales y sociales. TSM se basa en una serie de marcos y protocolos que definen indicadores de evaluación en temas de conservación de la biodiversidad, el cambio climático, el manejo de crisis y la comunicación, las relaciones con las comunidades, la prevención del trabajo forzado e infantil, la seguridad y la salud, el manejo de residuos, la gestión del agua, el cierre de minas y la adquisición responsable de suministros. Cada año las empresas reportan sus resultados de cumplimiento de los indicadores y cada tres años estos resultados son revisados por verificadores externos. Los resultados de este proceso son presentados en el sitio web de TSM para cada empresa evidenciando qué resultados son de auto reporte y cuáles son verificados por terceros (vea un ejemplo de una empresa con minas en México acá).

El Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM)

Es una organización de la industria minera que trabaja con 26 empresas miembros para maximizar los beneficios que estas generan para las comunidades, disminuir sus impactos negativos y manejar efectivamente temas relevantes para las sociedades. El trabajo del ICMM incluye temas ambientales, sociales, de gobernanza e innovación. ICMM ha definido una serie de principios sobre ética, toma de decisiones, derechos humanos, gestión del riesgo, salud y seguridad, desempeño ambiental, conservación de biodiversidad, producción responsable, desempeño social, y relación con actores clave. Estos principios son acompañados de declaraciones de posición en temas de ingresos mineros, cambio climático, gestión del agua, gobernanza de residuos, pueblos indígenas, asociaciones para el desarrollo, gestión del riesgo del mercurio y áreas protegidas. Los miembros deben cumplir con las estándares de desempeño definidas para cada principio y los compromisos incluidos en cada declaración de posición. El proceso de validación del desempeño empieza con el desarrollo de una autoevaluación para cada operación (cualquier mina propiedad de la empresa involucrada en la producción de bienes vendibles, incluyendo las minas, las fundiciones y las refinerías), tras la cual la empresa debe priorizar la operación a verificar cada año y contratar la verificación por terceros de estas operaciones. La validación se realiza en un ciclo de tres años, y todas las minas deben validarse o tener una autoevaluación actualizada cada tres años. Cada empresa debe publicar anualmente el nivel de cumplimiento que obtiene en sus operaciones y estipular si este cumplimiento fue verificado por terceros en su sitio web o en su reporte de sostenibilidad. Las primeras autoevaluaciones a nivel de mina tienen como fecha límite septiembre de 2022, tras la cual comenzarán los procesos de validación por un tercero.





La Iniciativa para el Aseguramiento de la Minería Responsable (IRMA)

Es una certificación por terceros independientes de minas a escala industrial de todos los materiales. Esta certificación se basa en un estándar que define requisitos alrededor de principios de integridad, planeación de legados positivos, y responsabilidad social y ambiental. El proceso de evaluación inicia con una autoevaluación de cada mina, luego se realiza una auditoría inicial para evaluar el cumplimiento parcial o total de los criterios que otorga un nivel mínimo de transparencia. Los resultados de la autoevaluación son auditados por terceros para otorgar diferentes niveles de certificación (50, 75, o 100) siempre y cuando las minas cumplan al menos con 40 requerimientos críticos. Luego de la certificación se continúa con un ciclo de auditoría cada tres años, durante los cuales se realiza una auditoría de seguimiento a los 18 meses sobre temas específicos. Los resultados de la autoevaluación pueden ser publicados voluntariamente por las empresas, mientras que los resultados de las auditorías se publican en resúmenes que incluyen el contexto de las minas, la descripción del proceso de la auditoría, los puntajes del cumplimiento y los comentarios de los auditores (ver un ejemplo de resultados en México). Es de anotar que los resultados de las auditorías de seguimiento no son públicos y que las empresas pueden optar por demorar la publicación del resultado de la auditoría hasta un año si eligen implementar acciones correctivas para mejorar su puntaje.

Estas y otras certificaciones buscan verificar y promover la adopción de mejores prácticas empresariales e integridad en su gestión. Por tanto, las empresas mineras que han decidido participar en las certificaciones muestran un compromiso por adoptar buenas prácticas para generar seguridad para los inversores en sus operaciones y los compradores de los minerales.

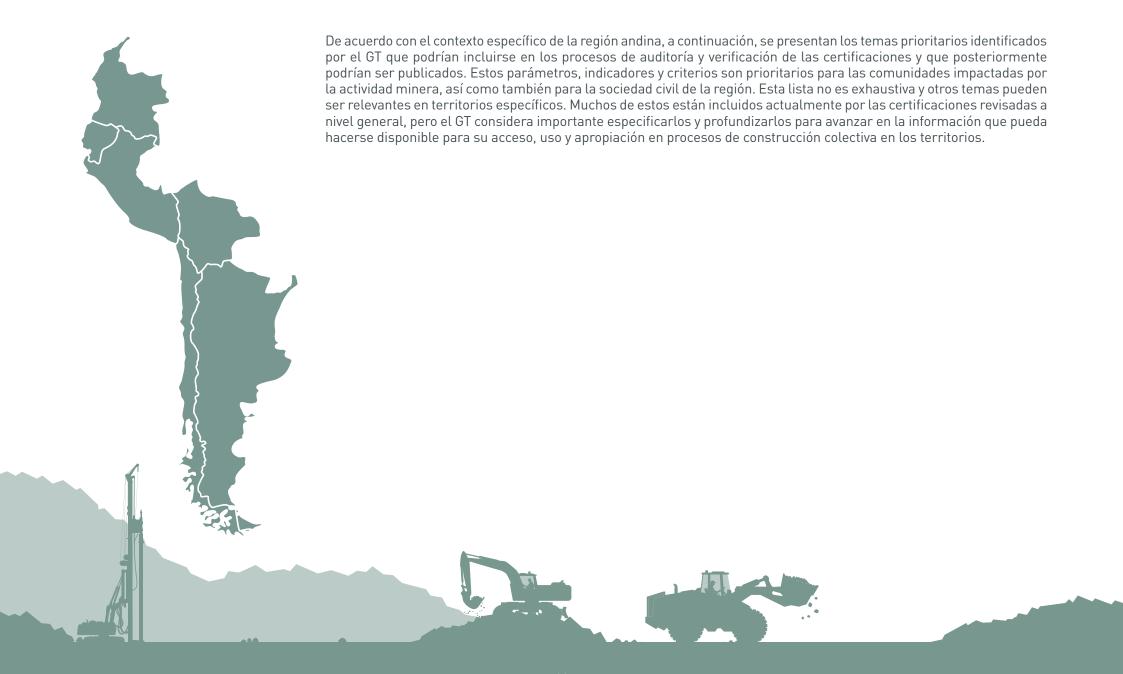
Cabe señalar que existen marcadas diferencias entre las cuatro certificaciones evaluadas por el GT en lo que respecta al alcance y al nivel de exigencia necesario para lograr su cumplimiento. Por ello, los inversores, compradores y actores locales deberán revisar y comparar las certificaciones con cuidado antes de decidir cuál apoyar. Sin embargo, para el propósito de este ejercicio, en donde las recomendaciones buscan tener el mayor impacto posible, se han elegido las cuatro certificaciones más relevantes para la región andina.







Temas prioritarios en la región andina



Tema	Subtemas	Información priorizada que se debería auditar y verificar	Cómo publicar y transparentar la información auditada y verificada priorizada
	Mecanismos de reclamos y quejas	 Existencia de un mecanismo de reclamos y quejas operacional. Existencia de múltiples canales de acceso y espacios de difusión del mecanismo a las comunidades a través de: radio, carteleras, oficinas y casas de información y sitio web, entre otros. Existencia de un protocolo y una herramienta estandarizada de monitoreo del número de reclamos registrados por año, principales temas abordados y número de reclamos resueltos. Existencia de un protocolo de manejo y seguimiento de los reclamos. Demostrada evidencia que la empresa protege el anonimato de los reclamantes e incluye en el mecanismo los criterios del Principio 31 de los PRNU adaptados al contexto de la mina. 	 Reporte periódico con principales métricas. Socialización de los resultados a través de varios medios y canales. Planes de acción y mejora en base a las principales tendencias de los reclamos identificadas.
Relacionamiento social y comunitario	Acuerdos y compromisos	 Existencia de una herramienta de registro, monitoreo y seguimiento de los acuerdos con las comunidades y otros actores clave. Existencia de un protocolo de implementación, trazabilidad y seguimiento de estos acuerdos, entre otros temas. 	 Actas de los acuerdos alcanzados. Actores involucrados en los acuerdos, excepto en casos en donde esto no sea posible por razones de seguridad o los actores involucrados no quieran que esta información sea publicada. Temporalidad de los acuerdos. Mecanismos de seguimiento a los acuerdos implementados por la empresa. Grado de cumplimiento de los acuerdos por parte de la empresa cada año.
	Diálogo y participación	Existencia de un sistema de monitoreo que permita documentar los espacios de diálogo y participación ciudadana.	Archivo en línea con el número de espacios de diálogo que se sostuvieron (memorias de reuniones y talleres), que incluya el número y tipo de participantes junto a los objetivos, resultados y compromisos de los encuentros.
	Percepción comunitaria	Existencia de un monitoreo y recojo regular de la percepción de los actores locales sobre el proyecto minero y temas prioritarios identificados por las comunidades.	 Publicación resumen periódica de resultados que permitan compararse en el tiempo y evidencien cambios en las variables que tuvieron menor calificación.



Tema	Subtemas	Información priorizada que se debería auditar y verificar	Cómo publicar y transparentar la información auditada y verificada priorizada
	Pagos al Estado y a las comunidades	 Existencia de un registro de pagos y contribuciones directas voluntarias y obligatorias de la empresa a las comunidades. Existencia de un registro desagregado de aportes fiscales a nivel subnacional y nacional. Existencia de un registro de beneficios económicos y exenciones tributarios a las empresas. 	Reporte periódico y desagregado por tipo de pago y a nivel de operación que sea de acceso público.
	Información sobre producción y comercialización	Existencia de un registro de: Volúmenes de producción de mineral principal y otros minerales recuperados Costos de producción y gastos administrativos Precios de venta Clientes finales	Sistema en línea y reportes de análisis periódicos.
Datos económicos e impuestos	Cierre de minas	Existencia de un plan técnico y garantías financieras para el cierre de la mina y obligaciones de monitoreo futuras.	 Documento y resumen del plan publicado y socializado. Publicación de actualizaciones del plan de acuerdo con los cambios de la operación minera.
	Encadenamientos económicos	 Existencia de una política de promoción de proveedores locales. Existencia de un sistema de registro de los gastos en compras locales (diferenciado por: local, nacional y extranjero). 	 Política de encadenamientos. Documento de registro de proveedores.



Tema	Subtemas	Información priorizada que se debería auditar y verificar	Cómo publicar y transparentar la información auditada y verificada priorizada
	Espacio cívico	 Existencia de políticas de seguridad de la empresa. Existencia de convenios/contratos con fuerzas de seguridad públicas y privadas. Existencia de estrategias empresariales de prevención de la estigmatización y persecución de actores locales y medios de comunicación. Existencia de estrategias que promuevan la libre expresión de los actores locales y de los medios de comunicación. 	 Documento completo y resumen de la política. Documento completo y ficha de contrato con información relevante. Documento completo sobre las estrategias para la prevención y estigmatización. Documento completo de estrategias para la promoción de la libre expresión.
	lgualdad y equidad de género	 Existencia de políticas internas laborales con enfoque de género que contribuyan a superar barreras que enfrentan las mujeres asociados a los roles tradicionales de género. Existencia de políticas de relacionamiento comunitario de promoción de la equidad de género y la participación paritaria, de forma culturalmente apropiada. Existencia de políticas de fomento de espacios laborales libres de violencia para las mujeres. Generación y comunicación de información desagregada por sexo (incluyendo datos laborales, salariales y espacios de formación y capacitación, entre otros). 	 Políticas y documentos completos y resumen ejecutivo. Publicación en la página web y en físico.
Democracia y	Derechos laborales	 Existencia de una política laboral que asegure condiciones contractuales y jornadas laborales dignas y la libertad sindical. Existencia de un registro, monitoreo y recojo de la percepción de los trabajadores sobre la implementación de la política y las garantías de sus derechos laborales. Existencia de un mecanismo de reclamo para los y las trabajadoras que garantice anonimato y asegure reparación en caso de demostrarse alguna vulneración. 	 Documento completo y resumen. Resumen de resultados recogido por un tercer actor imparcial (a cargo de la certificadora). Publicación del número de reclamos laborales interpuestos y los principales temas de los reclamos.
Derechos Humanos	Derechos Humanos	 Demostrada adhesión a los estándares de debida diligencia de la OCDE y los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos, los estándares de la OIT y otros estándares en la materia. Demostrada existencia de un mapeo de actores actualizado de forma regular. Registro, monitoreo y recojo de la percepción de los actores locales (especialmente las poblaciones más vulnerables) sobre el desarrollo y cumplimiento de la debida diligencia y el respeto de los derechos humanos. Existencia de un recojo, acopio y monitoreo de variables sociales de la población local (violencia intrafamiliar, alcoholismo, prostitución, delincuencia, entre otros) constante. Se demuestra la utilización de las herramientas de gestión social (especialmente las tendencias y métricas recogidas por el mecanismo operacional de reclamos) que nutre el proceso de debida diligencia de la empresa. Demostrado desarrollo y actualización constante del proceso de debida diligencia de la empresa. Existencia de planes de acción y mitigación de los principales riesgos en materia de derechos humanos identificados. 	 Resumen de resultados recogido por un tercer actor imparcial (certificadora). Informes de estado inicial y de monitoreo. Publicación del análisis agregado de la debida diligencia.
	Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos Indígenas y Tribales	 Existencia de un protocolo de consulta previa que establezca pasos y procedimientos. Existencia de una herramienta que monitorea el proceso de consulta previa y los espacios de diálogo constantes con las poblaciones indígenas. Demostrada obtención del consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas. 	 Documento completo y resumen. Publicación de acuerdos con comunidades indígenas y tribales. Publicación de acciones desarrolladas por la empresa para el cumplimiento de los acuerdos.

Tema	Subtemas	Información priorizada que se debería auditar y verificar	Cómo publicar y transparentar la información auditada y verificada priorizada
	Gestión ambiental de la operación	Existencia de una política de agua que incluya: • fuentes de agua. • cantidad de agua consumida. • tasa de recirculación, tratamiento, volúmenes y calidad de las descargas.	Documento con política y sistema de monitoreo continuo.
		 Existencia de una política y sistema de gestión de residuos que incluya tipos y cantidades de residuos generados, su tratamiento y disposición. Existencia de una política de gestión de relaves, incluyendo medidas preventivas y correctivas ante un riesgo ambiental. 	Sistema en línea y reportes de análisis periódicos de análisis de indicadores relevantes incluyendo, de ser aplicable, tendencias, gráficos y semáforos de alerta.
		 Existencia de una política de prevención, mitigación y compensación de emisiones al aire (contaminantes locales y globales). 	Sistema en línea y reportes de análisis periódicos sobre indicadores relevantes.
Protección del ambiente		 Existencia de una política y medidas de eficiencia energética que incluyan las fuentes de energía, consumo y mecanismos de eficiencia. 	Sistema en línea y reportes de análisis periódicos sobre indicadores relevantes.
	Línea base socioambiental	 Existencia del acopio del estado inicial del agua, aire y suelos y biodiversidad. Condiciones de salud de la población sobre enfermedades potencialmente correlacionadas (respiratorias, dermatológicas, entre otras). 	 Documento completo y resumen. Documento de la línea base completa.
	Monitoreo ambiental	 Existencia de un sistema de monitoreo sobre calidad de agua, aire y suelos y biodiversidad. Existencia de un monitoreo de las condiciones de salud de la población de acuerdo con la línea base. Existencia de mecanismos que promueven instrumentos, financiación y capacitación para monitoreos comunitarios independientes. 	 Sistema de monitoreo en línea y reportes periódicos sobre análisis de indicadores relevantes incluyendo, de ser aplicable, tendencias, gráficos y semáforos de alerta. Documentos de soporte que muestren la provisión de instrumentos y capacitaciones para los monitoreos comunitarios.
Í	Emergencias y accidentes ambientales	 Existencia de planes de medidas preventivas, correctivas y de contingencia. Existencia de un sistema de alerta para las comunidades potencialmente afectadas. 	 Documento y resumen publicados y socializados. Socializar y capacitar a los actores locales sobre las acciones a realizar ante una emergencia ambiental.

RECOMENDACIÓN 1:



Ampliar los contenidos para incluir los temas prioritarios para la región andina y publicar la información auditada. La información recogida en el cuadro anterior debería ser considerada en las auditorías y procesos de verificación de las certificaciones. Más aún, estos temas deben ser complementados con los requerimientos identificados por las propias comunidades en los territorios específicos. Se recomienda que, como parte de la introducción y explicación inicial del proceso de certificación, se consulte a las comunidades potencialmente impactadas si existen prioridades adicionales que se deberían considerar en los procesos de auditoría y verificación.

A continuación, se presentan algunos ejemplos a considerar vinculados con herramientas para la inclusión de la priorización de temas de las comunidades en territorios mineros y herramientas para la inclusión de información de percepción de las comunidades.

-

EJEMPLOS PARA TENER EN CUENTA:

Ejemplos de priorización:

La herramienta de evaluación de la mina del Responible Mining Foundation está basada en una amplia gama de consultas como punto de partida para construir entendimiento del estado operativo y los compromisos, en cualquier sitio minero y para las comunidades locales, los trabajadores, el gobierno local y otros que deseen comprometerse de manera constructiva. El listado es una selección de temas y problemas cubiertos -no de manera exhaustiva-para que los actores locales puedan seguir un enfoque similar para abordar cualquier otro asunto de interés relacionado con la minería. Esta herramienta ha sido utilizada en varios países. Otros ejemplos de buenas prácticas pueden encontrarse en este enlace.

Ejemplos de percepción:

- En relación con el recojo de información de percepción por parte de las empresas, un ejemplo son las encuestas de percepción lanzadas por la empresa Yamana Gold en las comunidades aledañas a sus operaciones en América Latina. La empresa las complementa con encuestas trimestrales, a través de SMS y entrevistas telefónicas para entender y gestionar su relación con las mismas. De igual modo, Rio Tinto realiza encuestas que rastrean las percepciones de la comunidad hacia la empresa y sus programas de inversión. Los participantes comparten sus puntos de vista sobre las actividades de la empresa a través de una serie de cortas encuestas mensuales a completar en línea, buscando recopilar y analizar los datos para informar sus procesos de toma de decisión.
- El <u>Panel de Impacto de los Recursos</u> es una plataforma que recolecta y visualiza una amplia gama de datos de encuestas de hogares, fuentes públicas y de las empresas mineras y, presenta indicadores basados en el desarrollo socioeconómico, la percepción ciudadana y los riesgos ambientales, permitiendo a las partes interesadas monitorear los impactos de la extracción de recursos en el desarrollo local.





La forma en la que se publican los resultados varía entre las certificaciones revisadas. Por ejemplo, por un lado, IRMA incluye en su reporte de la auditoría un breve contexto sobre la mina auditada. Por otro lado, TSM publica un resumen del desempeño de la empresa y el nivel de cumplimiento en cada una de las operaciones indicando con una marca si cumplen con ciertos criterios. Comúnmente las certificaciones publican los resultados es sus páginas web y las empresas los incluyen en sus informes de sostenibilidad.

Consideramos que los datos publicados deben ser:

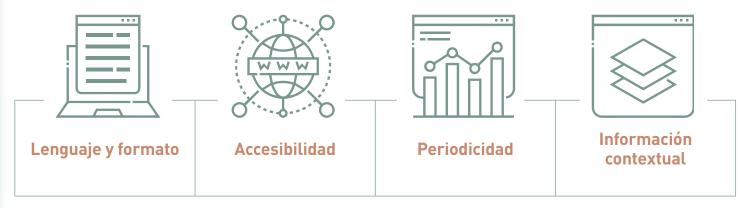
- **Oportunos:** los datos se publiquen deben ser recientes para asegurar su relevancia en el momento adecuado y permitan informar de manera periódica a los actores interesados en procesos de toma de decisión.
- **Completos:** incluir datos sobre los temas relevantes priorizados por los actores interesados en versiones completas y resúmenes, así como desagregados.
- **Precisos:** asegurar que la información no presente errores.
- **Comparables:** permitir el desarrollo de análisis entre minas al usar medidas constantes o asimilables e incorporar información adicional, o metadatos, que permitan dar sentido a los datos.
- Interoperables: asegurar que la forma en la que se publica la información pueda ser integrada con otras bases de datos relevantes.



EJEMPLOS PARA TENER EN CUENTA:

Una experiencia relevante para informar procesos de mejora de los requerimientos para la producción y publicación de información por parte de las empresas en respuesta a los requerimientos de los procesos de certificación son las guías de apertura de datos desarrolladas por la Carta Internacional de los Datos Abiertos. Las guías buscan facilitar la apertura y el intercambio de información al proveer lineamientos específicos sobre estandarización de datos, procesos de publicación, y promoción de dinámicas de uso de la información. Estas guías han sido desarrolladas para diversos temas que incluyen el cambio climático (ver Guía de apertura de datos de cambio climático y formatos de datos abiertos de cambio climático), la gobernanza de la tierra, y la lucha contra la corrupción (ver guía de datos abiertos contra la corrupción y formatos de datos anticorrupción). Es importante notar que estas guías tienen en consideración los límites de publicación de información que pueden surgir por la legislación y la protección de la privacidad de los actores involucrados.

A continuación, se desarrollan ejemplos donde, de acuerdo con los lineamientos enumerados, existen oportunidades de mejora.





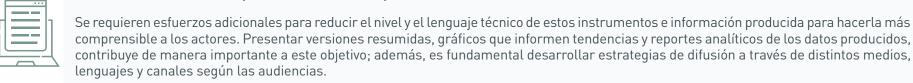
2.1. Lenguaje y formato

Los reportes de resumen de los resultados de las auditorías y verificaciones incluyen términos técnicos y administrativos que requieren un alto conocimiento del sector. Ejemplo de esto es el uso de acrónimos sin indicar su significado, denominaciones internas de tipos de reportes y políticas, y referencias a falta de documentación o reporte como causales de incumplimiento.

El lenguaje utilizado por las certificaciones es lejano para las comunidades locales debido a que se enfoca en explicar a las empresas lo que deben hacer para cumplir sus requisitos y el grado de cumplimiento a inversores y compradores. Esto puede deberse a que en muchas ocasiones los principales medios de comunicación utilizados son los portales web. Aunque estos portales cuentan con diseños amigables y presentan la información de un modo que prioriza los criterios, compromisos y las metodologías de evaluación, el lenguaje utilizado por las certificaciones es lejano para las comunidades locales.









✓ EJEMPLOS PARA TENER EN CUENTA:

Un ejemplo de la identificación de las necesidades de las audiencias es el uso de enfoques basados en las necesidades de los usuarios proveniente del espacio de la promoción del uso de datos públicos. Esta guía para el <u>involucramiento</u> táctico con datos sistematiza un enfoque usado en diferentes ciudades de Estados Unidos para entender las <u>necesidades de los actores clave</u> y generar estrategias y productos diferenciados para mejorar la publicación y presentación de información, de modo que atienda a las necesidades de las diferentes audiencias.





2.2. Accesibilidad

Las certificaciones destacan los resultados, pero no incluyen la información que fue revisada para llegar a esa conclusión. Por ejemplo, la certificación resalta que el proyecto minero tiene un mecanismo de reclamo, pero no hay un enlace que lleve al lector al mecanismo o a la documentación que explique el mecanismo.

RECOMENDACIÓN 3:

Incluir los enlaces a la información de respaldo presentada por las empresas en las auditorías.

Es importante incluir los enlaces a la información de las empresas que les permiten cumplir con los requisitos y criterios de las certificaciones.



El respaldo de información es particularmente de interés cuando la puntuación máxima no es obtenida. Los resúmenes de los reportes de auditoría y verificación son principalmente de carácter administrativo y se enfocan en el cumplimiento de los indicadores y criterios requeridos por las certificaciones. En algunos casos, incluyen anotaciones generales de los auditores. Esto puede deberse a que los resúmenes son construidos a partir de la interacción entre la empresa y el auditor, asumiendo que otras audiencias relevantes como los inversionistas están interesados en conocer el grado del cumplimiento de los criterios y no tanto en saber sobre el proceso para lograr este cumplimiento o las implicaciones de un incumplimiento.

RECOMENDACIÓN 4:

Facilitar el acceso a la información que sustenta el puntaje y el grado de cumplimiento obtenido en casos que no se cumplan con los requisitos máximos.



Obtener mayor detalle donde la empresa no cumple con un requerimiento o criterio de la certificación es muy relevante para los actores locales. Por ejemplo, no basta con saber si una empresa tiene o no una estrategia de relacionamiento con las comunidades, para éstas es importante saber cuál es la estrategia y qué oportunidades le brinda o no para el diálogo, la participación efectiva la incidencia en la toma de decisiones.



EJEMPLOS PARA TENER EN CUENTA:

Existen diversos procesos de valoración internacional, principalmente de los gobiernos, que presentan como parte de sus resultados enlaces a la información pública que las agencias de gobierno ya tienen disponible en línea. Con ello se pone a disposición de aquellos interesados vínculos a las respuestas completas sobre diferentes indicadores incluyendo las fuentes utilizadas para validar el cumplimiento. Ejemplos de esta práctica son:

- El <u>Barómetro de Datos Abiertos</u> para América Latina y el Caribe presenta un resumen de los resultados para <u>cada</u> <u>país</u> y acceso a <u>datos</u> con las fuentes que sustentan la asignación de puntajes (acá los <u>datos</u> de los 24 países con fuentes para cada indicador).
- El Resource Governance Index, liderado por el <u>Natural Resource Governance Institute</u>, presenta un <u>reporte</u> de resultados, resultados para <u>cada país</u> y vínculos a las fuentes utilizadas para validar cada indicador en cada país tanto en su <u>biblioteca de fuentes</u> como en base de <u>datos</u>.

Estos ejemplos proveen posibilidades para avanzar en la mejora de la publicación de resultados de autoevaluaciones y verificaciones realizadas por las certificadoras. Dado que en muchos casos los indicadores utilizados requieren que las empresas hagan público diferente tipo de información, y que, en otros diferentes, empresas publican información de gran relevancia pero que puede ser difícil de encontrar o de identificar si la información es actual o relevante. Ejemplos de información que podría enlazarse a informes de verificación son los reportes de derechos humanos y debida diligencia en los casos de <u>Vattenfall</u>, o <u>Barrick Gold</u>.





2.3. Periodicidad

Las certificaciones, en términos generales, no especifican a las empresas cada cuánto deben publicar la información. Los requerimientos de publicación de las certificaciones son anuales lo cual dificulta su uso para el seguimiento a la gestión de las empresas y la comprensión de los cambios e impactos en sus territorios. Por ejemplo, a menudo se publican datos anuales de las métricas hídricas o del aire lo cual imposibilita conocer los impactos ambientales de forma más periódica e ir monitoreando la evolución de estos datos.

RECOMENDACIÓN 5:

Incentivar una mayor frecuencia en la publicación de la información priorizada y asegurar su publicación.

Se propone definir tiempos específicos de la actualización de la información para garantizar su publicación periódica y permanente. Esto puede variar en función del tipo de información, ya que la información y datos ambientales requieren un seguimiento más continuo.



EJEMPLOS PARA TENER EN CUENTA:

Una práctica de publicación constante de información es la realizada por la Sociedad Química y Minera de Chile (SQM) en el Salar de Atacama, donde implementa un sistema en línea que permite entregar información de la extracción de agua, extracción neta de salmuera y los registros históricos del sequimiento ambiental que realizan en la zona para evaluar y evitar potenciales impactos de su operación. Esta información tiene actualización según ciclos de medición semanales. Sin embargo, esta información es difícil de entender y debe aplicarse a esta herramienta las recomendaciones 2 y 3 presentadas en el punto 2.1 y 2.2.

Otra práctica de divulgación constante y proactiva de información para mejorar la gobernanza del territorio es el ejemplo del proceso de diálogo y acción colectiva liderado por el gobierno local de Los Encuentros en Ecuador, con participación de la empresa minera canadiense Lundin Gold. Este proceso iniciado en el 2016 y vigente hasta la fecha, es uno de los procesos de diálogo más robustos y resilientes que existen en territorios mineros de Latinoamérica. Con el apoyo de la fundación Ford y un conjunto con actores a nivel local, ese proceso dio lugar a una sistematización sobre lecciones aprendidas de los procesos de diálogo multiactor y acción colectiva (ver aquí).



2.4. Información contextual

Se requiere más información que ayude a contextualizar y proveer significado a la información publicada que permita entender los datos e información. Por ejemplo, se requiere contextualizar los datos de cantidad y calidad de agua en relación con los territorios bajo estrés hídrico y la calidad de agua tomando en cuenta impactos cumulativos. A su vez, para ser comparable en el tiempo, la información reportada debe utilizar unidades de medida o tiempos de reporte comparables, que permitan a los actores locales identificar la evolución de los criterios auditados con el paso del tiempo, y con ellos tendencias y alertas tempranas.

RECOMENDACIÓN 6:



Presentar la información contextual para permitir la compresión del puntaje obtenido y su evolución en el tiempo.

Se recomienda incluir la presentación de las condiciones iniciales de las variables que serán afectadas por la intervención del proyecto minero (líneas base sobre agua, aire, biodiversidad) permitiendo monitorear con precisión los cambios del proyecto minero.





El acceso a la información es un requisito para que los actores locales puedan hacer uso y se apropien de la información generada como parte de los procesos de auditoría y verificación de las certificaciones. La publicación de la información según las recomendaciones de la anterior sección permitirá activar procesos de diálogo y participación informados entre los actores locales con miras a generar confianza, mejorar las prácticas corporativas y fortalecer el tejido social en los territorios mineros.

El proceso de certificación involucra auditar y certificar una mina y su zona de influencia directa. Este proceso depende y se ve afectado por la fase en la cual se encuentra el proyecto y por la historia y legados de relacionamiento entre el proyecto y el territorio ampliado en donde opera y se desarrolla; por lo que impactar en el relacionamiento entre la empresa y el territorio podría exceder del alcance del proceso de certificación.

Sin embargo, el GT considera que el proceso de certificación tiene un potencial de incidencia en el relacionamiento de la empresa con su territorio, más aún en el contexto andino en donde dominan las relaciones transaccionales entre los actores en los territorios mineros y las asimetrías existentes entre la empresa y los actores locales dificultan el desarrollo de procesos de acción colectiva basados en la corresponsabilidad. Así, el GT reconoce que se requiere contar con una mirada ampliada, multiactor y transversal del territorio, donde las empresas asuman nuevos liderazgos en la articulación entre las agendas globales y los procesos de transformación territorial, en conjunto con el Estado y otros actores, en donde el acceso y uso efectivo de la información, los espacios de diálogo y de participación y la rendición de cuentas se tornan imprescindibles.

A continuación, se desarrollan ejemplos donde, de acuerdo con los lineamientos enumerados, existen oportunidades de mejora.





Es necesario aumentar el alcance y la relevancia de las buenas prácticas empresariales y encontrar formas innovadoras de traer la voz de los actores locales a los procesos de verificación y mejora de estas prácticas. En línea con esto, las empresas deben ir más allá del enfoque de responsabilidad social corporativa y contemplar como eje central de su desempeño su conexión con el desarrollo del territorio. Las empresas son un eslabón esencial que debe engranarse en procesos articulados de apuestas colectivas de construcción del territorio, su tejido social y gobernanza. Las empresas pueden articular de manera más apropiada las inversiones y proyectos sociales que desarrollan dentro de sus programas de responsabilidad social empresarial. Esto abre posibilidades importantes para los actores locales en su vinculación a la cadena de suministro minera y al fortalecimiento de otros sectores económicos.

Para promover el uso de certificaciones con fin de mejorar la gobernanza local en territorios mineros, se requiere aumentar la difusión, inclusión y participación de actores locales en los procesos de certificación, y desarrollar un mecanismo de reclamo confiable para el proceso.



3.1. Difusión

Las certificaciones y los criterios que evalúan son poco conocidos por las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil. Actualmente las certificaciones no presentan los beneficios que puede suponer para los actores locales que una empresa que opera en su territorio se certifique. El proceso de certificación y la presentación de sus hallazgos puede generar dinámicas que permitan a las empresas ofrecer un marco transparente y claro para los actores locales sobre cómo éstas trabajan. Inversionistas, compradores de minerales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades en contextos mineros tienen intereses e ideas diferentes sobre cómo utilizar la información publicada.

RECOMENDACIÓN 7:



Socializar el proceso y acercar la relevancia de las certificaciones a los actores locales y sus intereses.

Las certificaciones podrían aumentar su relevancia para los actores a nivel local, y de este modo la demanda por parte de un mayor número de empresas mineras en la región andina, a través de la socialización y difusión de sus criterios, objetivos, procesos y los resultados del proceso de auditoría y verificación, en conjunto con sus potenciales beneficios.



- EJEMPLOS PARA TENER EN CUENTA:

Las dificultades que enfrentan las certificaciones mineras para ser entendidas y valoradas por las comunidades locales son comunes a las iniciativas que buscan promover cambios en las prácticas de los actores, de los gobiernos, del sector privado y de la sociedad civil en aras de mejorar la gobernanza. Este desafío ha sido identificado por otras iniciativas de gobierno, de responsabilidad social empresarial y de desarrollo internacional. Algunas publicaciones que pueden contribuir a identificar estrategias y extraer lecciones aprendidas sobre cómo aumentar la relevancia de las iniciativas globales para las comunidades locales incluyen:

- Publicaciones del programa <u>From Disclosure to Development</u> relacionadas con cómo entender las prioridades de las comunidades e identificar formas de mejorar la publicación de información para que estas se identifiquen y actúen tanto en torno a la <u>licencia social para operar</u>, como en <u>contextos específicos</u> como en el caso de <u>Colombia</u> y <u>Perú</u>.
- Investigaciones exploratorias sobre los límites y oportunidades para aumentar la relevancia de datos publicados por la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) a <u>nivel local</u>, incluyendo el caso de <u>Colombia</u>.



3.2. Inclusión de los actores locales

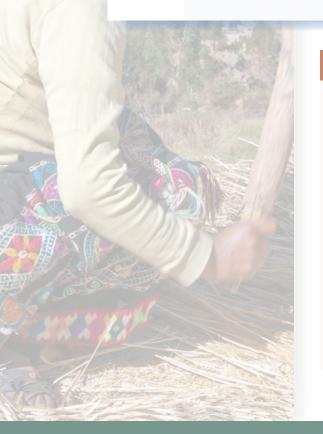
Durante el proceso de auditoría y verificación, los auditores consultan puntualmente a las comunidades sobre el grado de cumplimiento de las empresas auditadas de ciertos criterios y áreas de las prácticas empresariales a nivel de mina. Los procesos de auditoría y verificación en su mayoría incluyen periodos en los cuales las empresas pueden implementar medidas correctivas para mejorar su puntuación. Estas acciones que se identifican y priorizan no son públicas para los actores locales y su implementación no los involucra. Esto limita las posibilidades para que los actores locales puedan influir en la priorización de acciones de mejoramiento, hacer seguimiento a su implementación, o colaborar con las empresas en temas de relevancia a nivel territorial que requieren mejoras, haciendo uso y apropiándose de esta información.

RECOMENDACIÓN 8:

Promover la inclusión y la participación de los actores locales en la auditoría y en los planes de mejora.

Sería valioso que las empresas, en el marco de las auditorías, generen espacios para que los actores locales tengan voz e influencia en las propuestas sobre las prácticas empresariales y el tipo de mejoras que estas pueden desarrollar en el territorio. Un paso relevante en esta dirección puede darse de diferentes formas complementarias:

- Generando espacios virtuales y presenciales para que las comunidades puedan dar su opinión sobre los resultados preliminares de los procesos de auditoría y verificación.
- Fomentando espacios periódicos multiactor para la priorización, elaboración y seguimiento a la ejecución de planes de mejora que las empresas pueden implementar para optimizar sus resultados en los procesos de auditoría y verificación.



Con el propósito de promover, proteger y restaurar el agua y las zonas rurales cerca del proyecto minero, los acuerdos voluntarios de <u>buen vecino</u> son formas de construir confianza por medio de informes públicos sobre las acciones de limpieza y generación de empleos. La limitación que tiene esta experiencia es que los acuerdos y actividades entre comunidad y empresa no son públicos.

Otro ejemplo es el de transparentar los planes de mejora o acuerdos entre empresas y comunidades en la medida en que se vaya dando cumplimiento a los compromisos asumidos tanto en el corto, mediano o largo plazo. Tal es el caso de AngloAmerican-Quellaveco (en Moquegua) y su participación en los procesos de seguimiento de compromisos generados en las mesas de diálogo y difundidos entre la población del área de influencia del proyecto, y donde la Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú se ha involucrado para brindar información fidedigna actualizada sobre los acuerdos alcanzados, y su grado de cumplimiento en las mesas de diálogo.

Un ejemplo adicional es el de la iniciativa multiactor <u>Alianza para el Gobierno Abierto</u>, la cual aunque tiene otras lógicas de operación, presenta borradores de las evaluaciones de cumplimiento de compromisos para que la ciudadanía pueda aportar comentarios o exigir claridades antes de la publicación de los reportes finales de verificación de cumplimiento (ver más <u>aquí</u>).





3.3. Espacios de participación

A lo largo de este documento se ha mencionado la importancia del acceso a la información generada como consecuencia de los procesos de auditoría y verificación de las certificaciones para promover espacios de participación que permitan que los actores locales usen y se apropien de esta información e influencien en ciertas decisiones empresariales. La participación efectiva de los actores locales, habilitados para estos escenarios y con capacidad de agencia, es esencial para gestionar y transformar la conflictividad vinculada con la actividad minera y potenciar mejoras en la gobernanza y el desarrollo local.

Aunque las relaciones entre las empresas y las comunidades son por naturaleza asimétricas, existen prácticas que pueden permitir a las comunidades entender mejor los impactos que acontecen en su territorio y generar dinámicas de diálogo y participación con las empresas que redunden en la construcción de confianza, la promoción de la colaboración y los ejercicios de petición y rendición de cuentas en espacios democráticos.

Se necesita reflexionar sobre la existente visión transaccional en la gestión y resolución de conflictos, la cual gira en torno a espacios de diálogo puntuales como única herramienta de participación multiactor. El GT considera que el diálogo continuo y genuino proactivo y multiactor es una herramienta clave para desarrollar formas eficientes de participación, por lo que se requiere potenciar nuevas capacidades en los actores locales para facilitar el acceso y apropiación de la información, condición *sine qua non* para garantizar una participación efectiva.

RECOMENDACIÓN 9:





Las certificaciones podrían incluir en sus criterios auditables y verificables el monitoreo y medición de procesos de diálogo y escenarios de participación impulsados por las empresas, asegurando que sean continuos, permanentes y multiactor. Adicionalmente, las certificaciones podrían promover la sistematización y divulgación de buenas prácticas que inspiren procesos de diálogo y participación a nivel local. El GT entiende que estos son procesos graduales y que algunas certificaciones mineras son muy recientes, por lo que el foco actualmente debería estar en evaluar iniciativas y no solo resultados, y aplicar criterios diferentes dependiendo de si la mina auditada es nueva o existente.



EJEMPLOS PARA TENER EN CUENTA:

 Para identificar y comprender los cambios que ocurren a nivel territorial, las comunidades requieren de un marco de monitoreo y evaluación participativa con la empresa. Mediante el establecimiento de Observatorios de Transformaciones Territoriales (INSUCO), se puede dar atención a líneas de trabajo como el relacionamiento comunitario, el fortalecimiento comunitario, la infraestructura comunitaria y la contribución a la sostenibilidad ambiental.



3.4. Mecanismos de quejas y reclamos

Los mecanismos de consulta de la información de la auditoría y de las empresas deberían ser más accesibles. Las certificaciones cuentan con canales para la presentación de quejas y requieren que las empresas pongan en práctica sus propios mecanismos de reclamos. Estos mecanismos son fundamentales en la gestión social de la empresa y para el acceso a la remediación y reparación. No obstante, encontrarlos y hacer uso de ellos no siempre es sencillo para las comunidades locales, lo cual dificulta su uso y la presentación de reclamos. Adicionalmente, es difícil encontrar información que permita valorar la medida en que estos mecanismos son eficaces en línea con el criterio 31 de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas (PRNU).

RECOMENDACIÓN 10:





La implementación de mecanismos de solicitud de información, presentación de quejas y reclamos va más allá de generar un canal para su recepción. Para superar la desconfianza existente a nivel local es importante que estos mecanismos cumplan, al menos, con los ocho criterios contemplados en el Principio 31 de los PRNU. Esto requiere que estos mecanismos sean legítimos, accesibles, predecibles, equitativos, transparentes, compatibles con los derechos humanos, sean una fuente de aprendizaje continuo y se basen en la participación y el diálogo.





EJEMPLOS PARA TENER EN CUENTA:

- What do they know es un sitio web para ayudar a cualquier persona a enviar una solicitud de libertad de información. What Do They Know también publica y archiva solicitudes y respuestas, creando un archivo masivo de información.
- Una solución para canalizar solicitudes de información y diseminar respuestas, es el portal <u>Muckrock</u>, utilizado por la sociedad civil para canalizar y <u>depositar</u> miles de páginas de materiales gubernamentales originales, información sobre cómo presentar solicitudes y herramientas para facilitar el proceso de solicitud. Los beneficios que trae este sitio es que permite ver las respuestas a solicitudes de información y así aumentar la confianza en el mecanismo, a la vez que permite a actores interesados hacer uso de estos documentos para crear informes y análisis de investigación.
- <u>El Instituto de Acceso a la Información de México</u> publica reportes mensuales con <u>estadísticas</u> de solicitudes recibidas, respuestas dadas, solicitudes de revisión elevadas y otros datos relevantes dada la escala de este mecanismo.
- <u>Ulula</u> es un mecanismo de reclamo que permite la comunicación anónima en tiempo real dentro de las cadenas de suministro por parte de sus usuarios para reducir el riesgo y ayudar a mejorar las condiciones de trabajo en el mundo. Ulula fue creado para fomentar una mayor transparencia en las cadenas de suministro globales y proporcionar herramientas prácticas para permitir que los trabajadores y las comunidades mejoren los impactos sociales, laborales y de derechos humanos.



Las certificaciones buscan impulsar un cambio positivo en la minería utilizando estándares internacionales reconocidos y procesos de auditoría y verificación para validar e incentivar mejoras en las prácticas y el desempeño empresarial a nivel de mina. Pese a los avances realizados, existe un amplio margen para que las empresas mejoren la efectividad de sus políticas y prácticas en aras de una mayor articulación en los procesos de desarrollo territorial y desempeñen un rol proactivo en fortalecer la gobernanza local.

Las recomendaciones elaboradas por el GT y presentadas están dirigidas principalmente a las certificaciones mineras y buscan mejorar el acceso, uso y apropiación de la información emanada de los procesos de auditoría y verificación que articulan las certificaciones por parte de los actores locales.

La publicación, en la forma y calidad oportuna, de la información priorizada por el GT en la sección 1 resulta una precondición para su uso y apropiación por parte de las comunidades a nivel local.

Para este fin se han desarrollado diez recomendaciones dirigidas a las certificaciones a nivel de mina, las cuales se enumeran a continuación:

[(3)	4	
	1	Ampliar los contenidos para incluir temas prioritarios para la región andina y publicar la información auditada.
	2	Desarrollar formatos de reportes de verificación que atiendan a diferentes audiencias.
	3	Incluir los enlaces a la información de respaldo presentada por las empresas en las auditorías.
	4	Facilitar el acceso a la información que sustenta el puntaje y el grado de cumplimiento obtenido en casos que no se cumplan con los requisitos máximos.
	5	Incentivar una mayor frecuencia en la publicación de la información priorizada y asegurar su publicación.
	6	Presentar la información contextual para permitir la compresión del puntaje obtenido y su evolución en el tiempo.
	7	Socializar el proceso y acercar la relevancia de las certificaciones a los actores locales y sus intereses.
	8	Promover la inclusión y participación de los actores locales en la auditoría y en los planes de mejora.
	9	Auditar y verificar los espacios de participación y la inclusión de los actores clave en la toma de decisiones.
× I	10	Fortalecer el acceso y respuesta de los mecanismos de solicitud de información y de reclamo de las empresas y de las certificaciones.



Diversas recomendaciones apuntan a la relevancia del desarrollo de los espacios de diálogo y participación efectiva que sean continuos, permanentes y multiactor, en miras al contexto andino, una de las regiones con mayores tasas de conflictividad vinculadas con el sector minero del mundo. Estos espacios de diálogo requieren la garantía del derecho al acceso a la información, a la vez que asegurar el seguimiento y monitoreo de los compromisos y propuestas que en ellos se formulan.

Por último, resulta relevante recalcar que el espíritu de estas recomendaciones es generar un diálogo informado entre las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades, las empresas y las certificaciones a nivel de mina en la región andina. Esperamos que este trabajo sirva de base a las certificaciones a medida que evolucionan en el tiempo. También proponemos seleccionar proyectos piloto para testar cómo las certificaciones pueden contribuir a promover el acceso a la información y mejorar la gobernanza local en los territorios mineros.

